



Excmo. Ayuntamiento de Novelda



# VII CONCURSO DE MICRORRELATOS

*Hasta el 15 de septiembre de 2020*

*Bases del concurso:*

*[www.novelda.es](http://www.novelda.es)*

*Entrega de las obras en:*

*[culturanovelda@novelda.net](mailto:culturanovelda@novelda.net)*



## VII CONCURSO DE MICRORRELATOS – 2020

El Ayuntamiento de Novelda a través de la Concejalía de Cultura y Patrimonio Histórico, convoca el VII CONCURSO DE MICRORRELATOS “CIUDAD DE NOVELDA”, con el fin de promover y estimular la creación literaria como forma de fomentar la cultura y la creatividad, de acuerdo con las siguientes bases:

### BASES:

- Podrá participar en el concurso cualquier persona física mayor de 16 años, sin distinción de nacionalidad, que se encuentre domiciliado/a en la Comunidad Valenciana.
- Los microrrelatos serán de tema libre.
- El texto deberá estar escrito en castellano o en valenciano, con un máximo de 180 palabras de extensión, debiendo ser originales e inéditos.
- Se presentarán mecanografiados en la fuente Arial, tamaño 11, a doble espacio.
- Los relatos se enviarán por correo electrónico a la dirección: [culturanovelda@novelda.net](mailto:culturanovelda@novelda.net). Cada microrrelato contará con un seudónimo que deberá constar en el “asunto” del e.mail. En el mismo correo, en documento aparte e independiente, se adjuntarán los datos del autor o autora de cada microrrelato, que contendrán la información siguiente:

Seudónimo  
Título del microrrelato  
Nombre y apellidos  
NIF  
Dirección postal  
Teléfono de contacto del autor/a  
E.mail

- Por cada microrrelato deberá presentarse un seudónimo y título.
- Cada autor/a podrá presentar hasta un máximo de tres microrrelatos.

- Debe ser una historia original e inédita y no tiene que haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro concurso, certamen nacional o internacional.
- El plazo de presentación de los relatos finaliza el 15 de septiembre de 2020, a las 24:00h. No se admitirá a concurso ningún microrrelato enviado fuera de plazo o que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.
- Para solicitar cualquier tipo de información, así como para la entrega de las obras, pueden hacerlo escribiendo al e.mail: [culturanovelda@novelda.net](mailto:culturanovelda@novelda.net).
- De los relatos presentados, un jurado seleccionará 3, que corresponderán a un primer premio, segundo premio y tercer premio.
- Este concurso está patrocinado por la empresa CARMENCITA S.A que aportará los siguientes premios:

1º premio: Una TABLET HUAWEI MEDIAPAD T3

2º premio: Una TABLET HUAWEI MEDIAPAD T3

3º premio: EBOOK SPC DICKENS LIGHT

- El jurado calificador, emitirá el correspondiente fallo, que se hará público durante el mes de octubre de 2020. Previamente mediante correo electrónico y/o en la página web del Ayuntamiento se anunciará la fecha concreta de dicho fallo.
- El jurado seleccionará hasta 25 trabajos para su lectura pública.
- Los participantes cederán gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento de Novelda los derechos editoriales de reproducción, distribución y comunicación pública, si bien conservará en todo momento la propiedad intelectual. Y los archivos de las obras no premiadas serán destruidos.
- El fallo del jurado se adoptará por mayoría simple de sus miembros, quedando aquél facultado para la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en el curso de las deliberaciones.
- Los participantes, por el hecho de tomar parte en este concurso, aceptan todas las condiciones que se especifican en el mismo y se someten expresamente a ellas.